



Managua, 02 de octubre de 2014  
GG-182/2014

Doctor  
**Víctor M. Urcuyo V.**  
Superintendente de Bancos y  
Otras Instituciones Financieras  
Su Despacho



Estimado Doctor Urcuyo:

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo que establece la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Sin otro particular a qué hacer referencia, me despido.

Atentamente,

**Juan Carlos Argüello**  
Presidente Ejecutivo y Gerente General  
Banco de Finanzas, S.A



Cc: Lic. Gerardo Argüello Leiva - BVDN  
Lic. Mauricio Padilla - INVERNIC, S.A  
Archivo

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público el siguiente comunicado, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Con fecha 29 de septiembre del 2014, se formalizó una inversión (préstamo) con el **NEDERLANDSE FINANCIERINGS-MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. ("FMO")**, Banco de Desarrollo Holandés por un monto total de US\$17,500,000.00 (Diecisiete millones quinientos mil dólares netos), de los cuales US\$10,000,000.00 (Diez millones de dólares netos) serán utilizados para el fomento de préstamos de vivienda y una cifra adicional de US\$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil dólares netos) para préstamos enfocados en el sector comercial, a plazos de 10 y 5 años respectivamente, con pagos de principal e intereses semestrales.

El monto total de esta facilidad crediticia, estará garantizado con activos financieros del banco por un monto superior al 110% del saldo total de esta obligación.

Esta nueva relación con el **FMO**, le permitirá a Banco de Finanzas, S.A continuar con su estrategia de apoyar el crecimiento económico de sus clientes y reafirma la confianza que deposita una institución tan importante como **NEDERLANDSE FINANCIERINGS-MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. ("FMO")** en la solidez de Banco de Finanzas, S.A.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A

Dado en la ciudad de Managua, el día 02 de Octubre del 2014.



Juan Carlos Arguello R.  
Gerente General  
Banco de Finanzas, S.A

